CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Pangua, a 14 de junio de 2017.

Señor
JHONY EFRÉN APOLO MARTINEZ
Gerente General y Representante legal de la compañía denominada
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A.
Presente. –

Gavilanes Aldaz Marco Arsube, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 060095519-9, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A., propietario de veintisiete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, veintisiete acciones (27) ordinarias y nominativas de las que poseo en la compañía a favor del señor Aguiza Ayala Ángel Aníbal, portador de la cédula de ciudadanía Nº 020139646-2, de estado civil casado, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones de cedentes en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se transfiere queda fijado en la suma de un dólar americano, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de veintisiete dólares americanos, que el cedente declara haberlos recibido de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar está transferencia por compra de venta en el libro de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A., que se encuentra a su cargo, fundamentamos nuestra petición en lo establecido en los Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar el título de acción que representa a las acciones cedidas, para constancia lo acordado firman en unidad de acto el cedente y cesionario.

Atentamente,

GAVILANES ALDAZ MARCO ARSUBE

C.I. 060095519-9

CEDENTE

AGUIZA AYALA ÁNGEL ANÍBAL

C.I 020139646-2

CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

FIRMA: _____

NOMBRE: VELASQUEZ PAREDES NANCY PATRICIA

C.I. 060146604-8

CONYUGE DEL CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA
060095519-9
GAVILANES ALDAZ
MARCO ARSUBE
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
ECUATORIANA
HOMBRE
CASADO
NANCY PATRICIA
VELASQUEZ PAREDES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA
060146604-8
VELASQUEZ PAREDES
NANCY PATRICIA
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
ECUATORIANA
MUJER
CASADO
MARCO ARSUBE
GAVILANES ALDAZ

BACHILLERATO
COMERCIANTE
GAVILANES LUIS
ALDAZ EMMA
RIOBAMBA
2016-10-04

BACHILLERATO
COMERCIANTE
VELASQUEZ ARTURO
PAREDES FABIOLA
RIOBAMBA
2016-10-04

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
005
GAVILANES ALDAZ MARCO ARSUBE
EL CORAZON

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
072
072 - 249
VELASQUEZ PAREDES NANCY PATRICIA
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

CIUDADANIA
020139646-2
ABUIZA AYALA ANGEL ANIBAL
BOLIVAR/GUARANDA/SIMIATUG
10 JULIO 1972
002- 0035 00219 M
BOLIVAR/ GUARANDA
SIMIATUG 1972

ECUATORIANA****** V4343V2222
CASADO ABUAIZA R MARCIA LORENA
PRIMARIA JORNALERO
HUMBERTO ABUIZA
MARIA MANUELA AYALA
LATACUNGA 07/06/2012
07/06/2024
DUP 0053497

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
001
001 - 179
0201386462
AGUIZA AYALA ANGEL ANIBAL
COTOPAXI
SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Pangua, a 15 de mayo de 2017.

Señor
JHONY EFRÉN APOLO MARTINEZ
Gerente General y Representante legal de la compañía denominada
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A.
Presente. –

Chimborazo Yanchaliquin Segundo César, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 05021842-9, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A., propietario de veintisiete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, veintisiete acciones (27) ordinarias y nominativas de las que poseo en la compañía a favor del señor Cuenca Gallegos Hugo Fernando, portador de la cédula de ciudadanía Nº 070171726-6, de estado civil casado, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones de cedentes en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se transfiere queda fijado en la suma de un dólar americano, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de veintisiete dólares americanos, que el cedente declara haberlos recibido de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar está transferencia por compra de venta en el libro de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A., que se encuentra a su cargo, fundamentamos nuestra petición en lo establecido en los Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar el título de acción que representa a las acciones cedidas, para constancia lo acordado firman en unidad de acto el cedente y cesionario.

Atentamente,

CHIMBORAZO YANCHALIQUIN SEGUNDO CÉSAR

C.I. 050217842-9

CEDENTE

CUENCA GALLEGOS HUGO FERNANDO

C.I 070171726-6

CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

FIRMA: _____

NOMBRE: AGUAISA AYALA CARMEN YOLANDA

C.I. 020138975-6

CONYUGE DEL CEDENTE

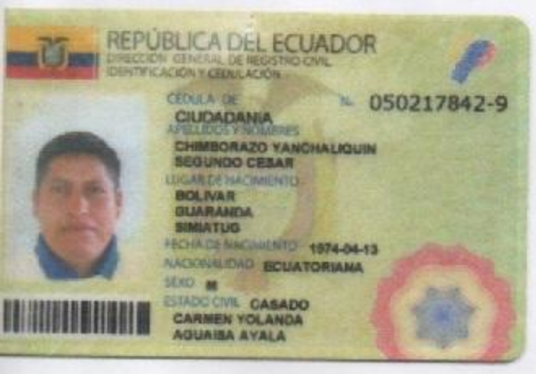
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050217842-9
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIMBORAZO YANCHALIQUIN
SEGUNDO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
SIMIATUG
FECHA DE NACIMIENTO 1974-04-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN YOLANDA
AGUAISA AYALA

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR
V334302244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIMBORAZO ASENCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANCHALIQUIN MARIA PAULA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PANGUA
2015-10-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
003
JUNTA No.
003 - 238
NÚMERO
0502178429
CÉDULA
CHIMBORAZO YANCHALIQUIN SEGUNDO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES
COTOPAXI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
PANGUA
CANTÓN
ZONA: 1
MORASPUNGO
PARROQUIA

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 020138975-6
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUAISA AYALA
CARMEN YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
SIMIATUG
FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
SEGUNDO CESAR
CHIMBORAZO Y

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
V433304222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUAISA HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AYALA COCHA MARIA MANUELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2011-12-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
001
JUNTA No.
001 - 016
NÚMERO
0201389756
CÉDULA
AGUAISA AYALA CARMEN YOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES
COTOPAXI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
PANGUA
CANTÓN
ZONA: 1
MORASPUNGO
PARROQUIA

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

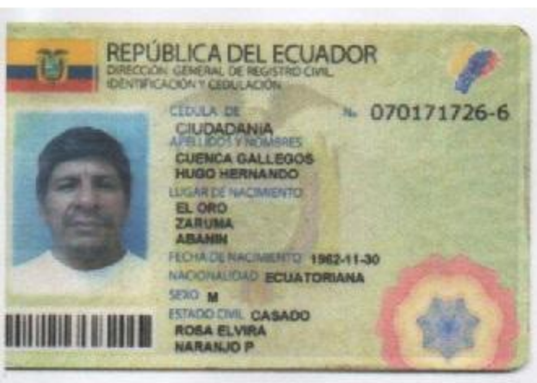
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 070171726-6
APELLIDOS Y NOMBRES
CUENCA GALLEGOS
HUGO HERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ABANIN
FECHA DE NACIMIENTO 1962-11-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA ELVIRA
NARANJO P

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO
V2333V3422
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUENCA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLEGOS LUISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2014-08-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-26

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
002
JUNTA No.
002 - 068
NÚMERO
0701717266
CÉDULA
CUENCA GALLEGOS HUGO HERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
SUCUMBIOS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
LAGO AGRIO
CANTÓN
ZONA: 1
SANTA CECILIA
PARROQUIA

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Pangua, a 15 de mayo de 2017.

Señor
JHONY EFRÉN APOLO MARTINEZ
Gerente General y Representante legal de la compañía denominada
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A.

Presente. –

Barrionuevo Raúl Efraín, soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 050122265-7, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A., propietario de veintisiete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, veintisiete acciones (27) ordinarias y nominativas de las que poseo en la compañía a favor del señor Yanchapanta Martínez José Mesías, portador de la cédula de ciudadanía Nº 060287222-8, de estado civil soltero, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones de cedentes en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se transfiere queda fijado en la suma de un dólar americano, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de veintisiete dólares americanos, que el cedente declara haberlos recibido de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar está transferencia por compra de venta en el libro de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A., que se encuentra a su cargo, fundamentamos nuestra petición en lo establecido en los Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar el título de acción que representa a las acciones cedidas, para constancia lo acordado firman en unidad de acto el cedente y cesionario.

Atentamente,

BARRIONUEVO RAÚL EFRAÍN
C.I 050122265-7
CEDENTE

YANCHAPANTA MARTÍNEZ JOSÉ MESÍAS
C.I 060287222-8
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 050122265-7
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARRIONUEVO
RAUL EFRAIN
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PANGUA
RAMON CAMPAÑA
FECHA DE NACIMIENTO 1963-09-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRIONUEVO MARUJA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
002
002 - 234
0801222657
BARRIONUEVO RAUL EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES
COTOPAXI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
PANGUA
CANTÓN
ZONA 1
EL CORAZON
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 060287222-8
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YANCHAPANTA MARTINEZ
JOSE MESIAS
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PANGUA
EL CORAZON
FECHA DE NACIMIENTO 1971-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARTESANO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YANCHAPANTA JOSE PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ JULIA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-24

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
008
008 - 174
0802872228
YANCHAPANTA MARTINEZ JOSE MESIAS
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO
CANTÓN
ZONA 4
TURUBAMBA
PARROQUIA